

Quito, 25 de Febrero del 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas
VESPERTRADING S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa

Atentamente,



María Viviana Granja Plaza
CI 171321436-7